



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° S 9/F 17/2**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97, se realizó el segundo seguimiento al Informe N° C 5/Y 13 – Auditoría de Confiabilidad al Programa Mercancías III (Centros 103, 104 y 105) al 31.12.2012, con un alcance por el período del 19.06.2015 al 03.03.2017.

El objetivo fue el de verificar el cumplimiento de la recomendación R.05, emitida en el Informe N° C 5/Y 13 de 02.12.2013, referido a la “Auditoría de Confiabilidad al Programa Mercancías III (Centros 103, 104 y 105) al 31.12.2012”; en cuyo primer seguimiento reportado en el Informe N° S 3/F 15/1 se encontraba pendiente de cumplimiento.

El objeto del seguimiento comprendió la recomendación R.05 emitida en el Informe N° C 5/Y 13 de 02.12.2013, referido a la “Auditoría de Confiabilidad al Programa Mercancías III (Centros 103, 104 y 105) al 31.12.2012”, el Formulario 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones” y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a la recomendación R.05, del Informe N° C 5/Y 13 del 02.12.2013, referido a la “Auditoría de Confiabilidad al Programa Mercancías III (Centros 103, 104 y 105) al 31.12.2012”, por el período comprendido entre el 19.06.2015 y el 03.03.2017, se concluye que la recomendación fue cumplida.

Por lo que, se establece que las cinco (5) recomendaciones emitidas en el Informe N° C 5/Y 13 de 02.12.2013, fueron cumplidas.

La Paz, 18 de abril de 2017

  
JUAN MAX NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
CAUB-2110  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA